

# Plan 253 Dip. en Turismo

# Asignatura 30693 PATRIMONIO CULTURAL

# Grupo ´

#### Presentación

El Patrimonio (desde el territorio a la ruina) es la síntesis simbólica de los valores de identidad de una sociedad que los reconoce como propios.

El turismo cultural y artístico es un fenómeno social que, con un crecimiento constante, constituye una notable fuente de riqueza económica y un potencial de explotación y desarrollo sobre todo en un país como España.

El interés por la cultura, la nostalgia del pasado y la autenticidad llevan al turista cultural a redescubrir las diferentes culturas de los pueblos y su patrimonio cultural.

Es por lo tanto necesario que los diplomados en turismo sean capaces de conocer, valorar, conservar y poner en valor nuestro acervo cultural para poder cumplir las demandas que la sociedad del Siglo XXI reclama de los profesionales de este sector (gestión turística, dinamización, comunicación, etc).

# Programa Básico

El papel del arte y de la cultura es un fenómeno espacial y de gran importancia en la economía del turismo. Es básico tener una visión analítica y general de las culturas y de las áreas que ocupan. La riqueza monumental y artística es tal que constituye una actividad muy adecuada para los inmunerables centros turísticos culturales

# **Objetivos**

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES O GENÉRICAS:

- . Instrumentales:
- Análisis y síntesis (4).
- Organización y planificación (3).
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa (4).
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio (1).
- Gestión de la información (4).
- . Personales:
- Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar (2).
- Relaciones interpersonales (1).
- Razonamiento crítico (3).
- Reconocimiento a la multiculturalidad (4).
- Compromiso ético (3).
- . Sistémicas:
- Aprendizaje autónomo (4).
- Creatividad (3).
- Conocimiento de otras culturas (4).
- Motivación por la calidad (4).
- Sensibilidad hacia los temas medioambientales (2).

# COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- . Conocimientos disciplinares (saber):
- Desarrollar las bases conceptuales y metodológicas para el conocimiento del Patrimonio histórico-artístico como uno de los principales recursos de la actividad turística.
- Comprender y valorar los cambios en la concepción del Patrimonio y su evolución a lo largo de la historia.
- Entender las obras de arte en su globalidad, como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como documentos testimoniales de nuestro patrimonio cultural.
- Interpretar las obras de arte con un método de análisis que permita captar los elementos que las configuran: los intrínsecos (materiales, elementos formales, tratamiento y significado del tema) y los extrínsecos (personalidad del

viernes 19 junio 2015 Page 1 of 4

artista, clientela, influencias ideológicas, condiciones sociales...).

- Enjuiciar el papel del arte en el mundo actual mediante la formación del gusto personal, la capacidad del goce estético y el sentido crítico como futuros profesionales del sector turístico.
- Conocer, disfrutar, respetar y valorar el legado artístico y el patrimonio cultural, contribuyendo de forma activa a su conservación, como futuros gestores del Patrimonio Cultural.
- Estudiar la gestión del patrimonio en el ámbito del turismo, tanto reales como potenciales, desde el ámbito de la conservación, "puesta en valor", dinamización y difusión.
- . Habilidades profesionales (Saber hacer):
- Clasificar y analizar las manifestaciones artísticas.
- Saber manejar los criterios de conservación, dinamización, función, "puesta en valor" y difusión del Patrimonio.

# Programa de Teoría

# PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL.

Definición del Concepto de Patrimonio.

- 1. El concepto de Patrimonio. Bibliografía. Estado de la cuestión desde diferentes autores.
- 2. Evolución histórica del concepto de bien cultural: De la Antigüedad a la Ilustración. De la Ilustración al Romanticismo. Del Romanticismo a la II Guerra Mundial. El Patrimonio Cultural en la segunda mitad del Siglo XX.,
- 3. El valor del Patrimonio. Valor formal, de uso y simbólico.
- 4. Marco legal e Instituciones del Patrimonio. Primeros documentos y normativas internacionales. Niveles.
- 5. Clasificación del Patrimonio. Los Bienes Culturales. Documentos Internacionales. La Convención de La Haya (1954). España y la Ley del Patrimonio Artístico Nacional (1933). La Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985. Las Comunidades Autónomas.
- 6. Conservación y restauración del Patrimonio. Terminología. Los inicius de la restauración. Modelos de actuación. Reflexión histórica de la restauración y conservación. Criterios.
- 7. El Turismo Cultural. Centros históricos y "Ciudades Patrimonio de la Humanidad". Puntos de partida. Declaración. Protección y reclamo turístico. España en la Lista del Patrimonio Mundial. Otros bienes patrimoniales. Su problemática.
- 8. La gestión del Patrimonio Cultural. Líneas de actuación. Patrimonio y desarrollo. Retos. Dinamización y difusión. Su "puesta en valor".
- 2. LOS RECURSOS TURÍSTICOS: VALOR Y SIGNIFICADO DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO-CULTURAL ( Curso 2010/2011).

(A consensuar con los alumnos)

# Programa Práctico

Cada tema tiene una práctica específica.

Los recursos didácticos que se emplean con esta metodología son:

- . Comentario y análisis de obras de arte.
- . Estudio de materiales gráficos.. Lectura y reflexión de textos.
- . Preparación de itinerarios pedagógicos para distintos perfiles de turistas.
- . Visitas a museos, archivos, exposiciones, centros de interpretación turística, monumentos etc.
- . Evaluaciones de las visitas.
- . Desarrollo, dinamización y "puesta en valor" de un Proyecto Cultural.

#### Evaluación

Criterios de calificación para aquellos alumnos que optan por el examen teórico/práctico de la asignatura. %

Se establecen tres posibilidades de evaluación y calificación:

- 1. para aquellos alumnos con asistencia continua a las clases de la asignatura.
- 2. para aquellos alumnos que optan por el examen teórico/práctico de la asignatura.
- 3. y la tercera opción, para los que no pueden asistir de forma regular por motivos justificables. (enfermedad, trabajo, cursar otra carrera).
- 1.- VÍA EVALUACIÓN CONTINUA Y FORMATIVA: a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de calificación para alumnos con asistencia continua:

viernes 19 junio 2015 Page 2 of 4

. Asistencia a las clases
. Presentación a la profesora de un PORTAFOLIOS de trabajo, en tiempo y forma, donde se verifique el aprendizaje del alumno/a en el pensamiento reflexivo, la adquisición de competencias del Título de Diplomado en TurismoLa profesora facilita a los alumnos un modelo o guía para la elaboración de todos estos documentos -Existen plazos para la primera entrega de cada uno de los documentos pero no así para el número de las mismas, de esta forma los alumnos pueden entregar los documentos a la profesora para su corrección cuantas veces lo estimen oportuno. Todos los documentos deben estar en papel impresoLos alumnos pueden disponer de tutorías individuales y/o grupales para solventar posibles dudas sobre la elaboración de todos estos documentos.
. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN de los documentos a realizar por los alumnos de evaluación continua:
PORTAFOLIOS con los siguientes documentos:
.Análisis y comentario reflexivo, con aportaciones personales, de artículos, documentos, textos sobre el Patrimonio Cultural y la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985: 20% . Estudio de supuestos patrimoniales en los que se aplique la adquisición de instrumentos metodológicos basados en el desarrollo de su capacidad analítica y el establecimiento de criterios válidos en campo de la Hª del Arte. 20% Visitas a museos, archivos, exposiciones, centro de interpretación: 20% Preparación y desarrollo de un Proyecto de carácter colaborativo de un itinerario pedagógico adecuado al perfil del turista: 20%.
. Elaboración y exposición en el aula de un Proyecto colaborativo tutelado y pautado sobre la dinamización , difusióny "puesta en valor" de un Bien Cultural: 20%. La fecha de entrega se consensuará con los alumnos.
. El cómputo de las valoraciones de las actividades académicas dirigidas se tendrá en cuenta durante las convocatorias del Curso 2010/2011.
. Se valorará además de la asistencia, la participación en las sesiones, el grado de aprendizaje, el interés, la reflexión y la calidad de los documentos presentados.
. El alumno cuyo proceso de aprendizaje no permita realizar una evaluación continua (por retraso en la entrega o por ausencias) realizará el examen final del temario de la asignatura).
2. VÍA EXAMEN para aquellos alumnos que optan por el examen teórico/práctico de la asignatura.
. Examen Teórico(40%) A través de este examen teórico valoramos el dominio que el alumno posee de los contenidos del Proyecto Docente, demostrando su dominio de los fundamentos epistemológicos de la materia, así como su aplicación metodológica y didáctica en el ámbito del turismo cultural.
. Examen Práctico (60%). El alumno debe demostrar su dominio en: El análisis del lenguaje de los códigos icónicos diferentes obras de arte. La "puesta en valor" de un supuesto patrimonial. Elaboración de un itinerario pedagógico y didáctico aplicado al perfil del turista.
3. VÍA MIXTA.Criterios de calificación para aquellos alumnos que no pueden asistir de forma regular por motivos justificables ( Practicum, enfermedad, trabajo, etc).
. Asistencia a las clases 85%. La profesora computará las asistencias que se hayan realizado durante el cuatrimestre, tanto en horas de clase, en tutorías o por correo electrónico.

. Proyecto de aprendizaje tutorado y pautado......20%

. Recensiones 10%. La profesora y los alumnos -de esta opción-, al inicio de la asignatura consensúan el porcentaje sobre el peso de la nota final -basándose en la información aportada en años anteriores-, relativa a la carga de trabajo

para el alumnado

. Dossier de obras de arte.....20%

. Recopilación de supuestos patrimoniales......20%

viernes 19 junio 2015 Page 3 of 4

30% rio facilitado por la profesora a tal fin.

viernes 19 junio 2015 Page 4 of 4